

Guayaquil, 15 de Febrero del 2017

Señores

INVERSIONISTAS

FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "SEGUNDA TITULARIZACION - CEMS - MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a la resolución tomada por la Asamblea de Inversionistas del FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "SEGUNDA TITULARIZACION - CEMS - MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL", realizada el 07 de Junio del 2016, mediante la cual se designó al Presidente y Vicepresidente del Comité de Vigilancia, y se decidió notificar al tercero de los cuatro Inversionistas que a esa fecha mantenía el mayor porcentaje de inversión en los valores emitidos, (pero que no se encontraba presente en la Asamblea) para que acepte el cargo de Secretario del Comité de Vigilancia, dejando constancia de que en caso de que no acepte el cargo, el Presidente del Comité de Vigilancia, asumiría también la calidad de Secretario de dicho Comité, hasta que se cuente con más Inversionistas que acorde a lo establecido en la Cláusula Décimo Quinta del Contrato Fiduciario, puedan desempeñar dichos cargos.

En virtud de que a la presente fecha el FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "SEGUNDA TITULARIZACION - CEMS - MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL", ha vendido la totalidad de los valores emitidos y cuenta con un mayor número de Inversionistas, es necesario que se ratifique la designación del Presidente y Vicepresidente del COMITÉ DE VIGILANCIA y en virtud de que el Presidente está ejerciendo interinamente el cargo de Secretario de éste, se requiere que se designe a un Secretario para dicho COMITÉ.

Con este antecedente se convoca a los INVERSIONISTAS a la SEGUNDA ASAMBLEA con el carácter de extraordinaria, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. La ratificación de los cargos de Presidente y Vicepresidente del COMITÉ DE VIGILANCIA.
2. La designación del Secretario del Comité de Vigilancia.

La Asamblea se llevará a cabo el día viernes 03 de Marzo del 2017, a las 15H00, en las oficinas de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A., situada en la Avenida 9 de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar, Edificio La Previsora, oficina #2806, piso 28 de la ciudad de Guayaquil.

De acuerdo con lo que establece el contrato fiduciario, para que la Asamblea pueda reunirse válidamente en primera convocatoria, será necesaria la concurrencia de Inversionistas que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de la totalidad del monto de Valores en circulación de cualquier Serie o Clase. En caso de que no se obtuviere tal quórum dentro de los sesenta (60) minutos posteriores a la hora fijada en dicha convocatoria, la Asamblea podrá reunirse válidamente con el número de Inversionistas que estuvieren presentes.



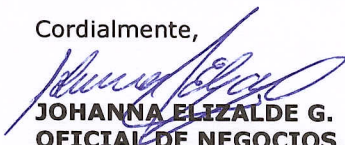
Futurfid
ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA

Las decisiones de la Asamblea se adoptarán con el voto conforme y favorable de más del 50% (cincuenta por ciento) del monto de los Valores de cualquier Serie o Clase, correspondientes a los Inversionistas concurrentes a tal Asamblea. Dichas decisiones, válidamente adoptadas, obligan a todos los Inversionistas, haya o no concurrido a la Asamblea, así como también obliga a los Inversionistas que hayan votado de manera distinta.

Agradecemos se sirvan confirmar su asistencia por escrito, al correo jelizalde@futurfid.com, o al teléfono 3731610 ext. 111. Es necesario que los inversionistas presenten su nombramiento, cédula y RUC de la empresa a la que representan, y en el caso de enviar a un delegado deberán hacer entrega del poder respectivo, junto a los documentos antes descritos.

Esta convocatoria se encuentra publicada en la página web: www.futurfid.com

Cordialmente,



JOHANNA ELIZALDE G.
OFICIAL DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS